Socorro

Pueblo Patrimonio



Socorro

Pueblo Patrimonio



Socorro

Pueblo Patrimonio

Introducción

Bienvenidos al Manual de Identidad Visual del Socorro, municipio declarado Pueblo Patrimonio. Este documento establece las directrices esenciales para la comunicación visual, reflejando nuestros valores y compromiso con la comunidad.
La identidad visual del Socorro, facilita el reconocimiento institucional y promueve transparencia, accesibilidad y pertenencia. Este manual detalla el uso correcto de nuestro logo, colores, tipografías y otros elementos gráficos, asegurando una imagen coherente y profesional.
Dirigido a todos los involucrados en la creación de materiales gráficos del municipio, este recurso guía la correcta aplicación de nuestra identidad visual, inspirando comunicaciones efectivas. Adoptar estas directrices fortalecerá nuestra identidad y fomentará la confianza y colaboración con la comunidad.
Invitamos a todos a seguir y proteger estas normas, contribuyendo a una administración que dignamente representa y sirve al Socorro.

1 Escudo

Tipos de uso

Socorro
Pueblo Patrimonio

Socorro
Pueblo Patrimonio

Socorro
Pueblo Patrimonio

Gobierno del
Socorro
Pueblo Patrimonio

Socorro
Pueblo Patrimonio

Gobierno del
Socorro
Pueblo Patrimonio

Manual de Identidad Visual

Versión a color











2 Color

Socorro
Pueblo Patrimonio

Color Primario

Color primario

004C92

RGB(0, 76, 147)

CMYK: 100%, 79%, 13%, 1%

El color principal de la marca Socorro, Pueblo Patrimonio es 004c92, un tono profundo y significativo que no solo refleja la evolución del azul de la bandera del municipio, sino que también evoca un sentido de respeto y solemnidad.

Este azul oscuro es un símbolo de estabilidad y confianza, valo res que son fundamentales para la marca y su comunicación.

Sistema principal de colores



FF0000
RGB(237, 22, 23)
CMYK: 0%, 91%, 90%, 7%

FFFF00
RGB(0, 98, 158)
CMYK: 100%, 38%, 0%, 38%

004C92
RGB(0, 76, 147)
CMYK: 100%, 79%, 13%, 1%

F0D51E
RGB (240, 213, 30)
CMYK: 0%, 11%, 88%, 6%

008100
RGB(122, 201, 67)
CMYK: 39, 0, 67, 21

B58732
RGB(122, 201, 67)
CMYK: 39, 0, 67, 21

FFFFFF

Colores / usos correctos del escudo sobre fondos de color



Uso escudo de color / usos correctos del escudo sobre fondos de color



3 Usos incorrectos

Usos incorrectos del escudo



No cambiar las diagramaciónes permitidas



No combinar más de un color o tono



No desproporcionar la composición



No estirar o achatar el logo



Nunca rotar el logo



No cambiar la tipografía oficial

Colores / usos incorrectos del escudo sobre fondos de color



4 Tipografía

Tipografía principal

Melion

Para la relación entre titulares y párrafos se recomienta jugar con el contraste en tamaño y volumen

Imolo offic teseque moluptat re nobit volor re, inullac eatumqui commoluptat esequam, volore volesti ntiost faccae perum imus nieniatibus magnam dolorestis doluptaqui doluptiatium cusciant.Itati vid endi consedi tatemos denim exerem quas erunt del ea velestrum repudae. Tam quate doloremquis nonsequis mos assequi susaper umquodi ssequiae solentet presti autatem et fugia voluptaquiat dit volor sequia sollo il inianie tur?
Tem etus exces sent ea es exces el modipsam inim etur anima sit, cum evelecae maxi met
vel iumquo voluptate sererum quatiur? Quibus voloriberis autest ellaceatium faccum eatem vel moluptas alit is apel ipis doluptaquis in porae repratia doloratem dolor reiure
vellabo rerchic illant que autem.Tatus opte publiu serehemum peritus pliem eo mo periora vereme et quam patimunum peraver milicae, ne hores, is hostrumuro, sed in vivid condernihil ubis, nocrios, consimus, cularips, nonum num quam atratim ihilien trurei scribero, senatia essuper fectus ment.

Tipografía Secundaria

Kit Sans

Para la relación entre titulares y párrafos se recomienta jugar con el contraste en tamaño y volumen

Imolo offic teseque moluptat re nobit volor re, inullac eatumqui commoluptat esequam, volore volesti ntiost faccae perum imus nieniatibus magnam dolorestis doluptaqui doluptiatium cusciant.Itati vid endi consedi tatemos denim exerem quas erunt del ea velestrum repudae. Tam quate doloremquis nonsequis mos assequi susaper umquodi ssequiae solentet presti autatem et fugia voluptaquiat dit volor sequia sollo il inianietur? Tem etus exces sent ea es exces el modipsam inim etur anima sit, cum evelecae maximet vel iumquo voluptate sererum quatiur? Quibus voloriberis autest ellaceatium faccum eatem vel moluptas alit is apel ipis doluptaquis in porae repratia doloratem dolor reiure vellabo rerchic illant que autem.Tatus opte publiu serehemum peritus pliem eo mo periora vereme et quam patimunum peraver milicae, ne hores, is hostrumuro, sed in vivid condernihil ubis, nocrios, consimus, cularips, nonum num quam atratim ihilien trurei scribero, senatia essuper fectus ment.

Tipografía secundaria
Textos especiales

Beauty

Para textos especiales de programas o días especiales

Socorro
Pueblo Patrimonio

Jerarquía tipográfica

Crucial para la comunicación visual efectiva, guiando al lector a través del contenido y destacando la importancia y relación de los elementos textuales. Un buen contraste entre tamaños y pesos tipográficos asegura una experiencia de lectura clara y fluida.

Un título grande captura la atención del lector de inmediato, transmitiendo la idea principal o el tema central. A continuación, un subtítulo de tamaño medio proporciona contexto adicional, preparando al lector para el contenido principal.

El párrafo principal, con tamaño y peso adecuados, constituye el cuerpo del texto, donde se desarrolla la información detalladamente. Mantener un claro contraste entre el tamaño y el peso de esta tipografía respecto al título y subtítulo garantiza una transición visual suave y una fácil comprensión del contenido.

Finalmente, el texto más pequeño, destinado a informaciones secundarias como legalidades, se presenta en un tamaño reducido pero legible. Aunque menos prominente, sigue siendo importante para proporcionar detalles adicionales o información legal relevante.

Kit sans Titular Principal

Subtítulos secundarios

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex at volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip.
Textos leg

5 Dependencias

Secretarías

Socorro
Secretaría de **Salud y Bienestar Social**

Socorro Pueblo Patrimonio | Secretaría **General y de Gobierno**

Socorro Pueblo Patrimonio | Secretaría de **Infraestructura**

Socorro Pueblo Patrimonio | Secretaría **Jurídica**

Socorro Pueblo Patrimonio | Secretaría de **Hacienda**

Socorro Pueblo Patrimonio | Secretaría **de Agricultura**

Socorro Pueblo Patrimonio | Secretaria de **Salud y Bienestar Social**

Socorro
Secretaría **General y de Gobierno**

Socorro
Secretaría de **Infraestructura**

Socorro
Secretaría **Jurídica**

Socorro
Secretaría de **Hacienda**

Socorro
Secretaría **de Agricultura**

Socorro
Secretaria de **Salud y Bienestar Social**

Terciarias en marca

Socorro
Instituto Municipal de Cultura y Turismo

Socorro
Instituto de Deporte y Recreación

Socorro
Empresa Municipal Descentralizada Plaza de Mercado Cubierto del Socorro

Socorro
Terminal de Transporte del Socorro

Socorro
Aguas del Socorro E.S.P.

5 Papelería

Tiro 9 cm



5 cm

Retiro 9 cm



5 cm

Carta 21.6 cm



28 cm

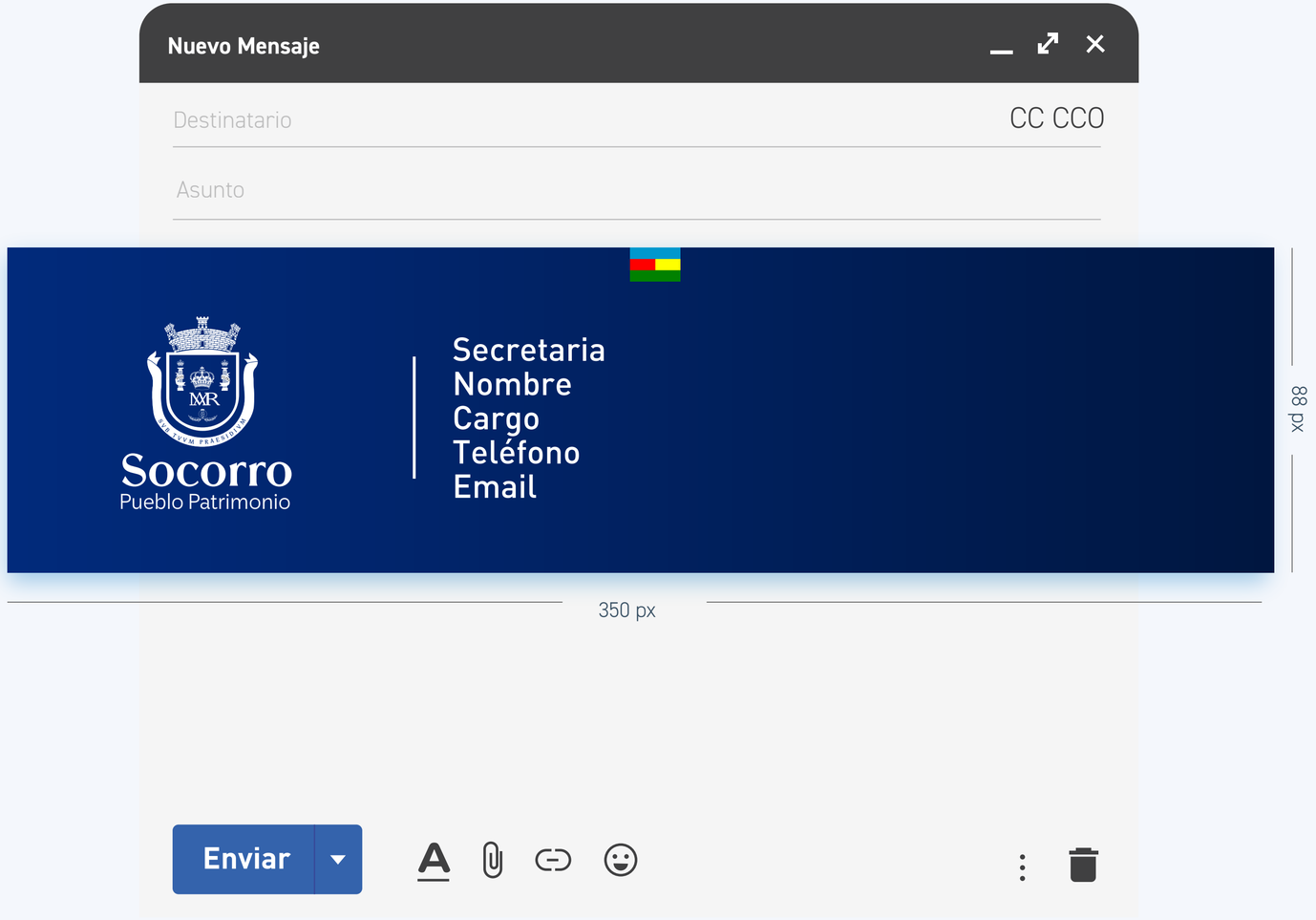
Oficio 21.6 cm



33 cm


47 cm
33 cm
23.6 cm
Socorro
Pueblo Patrimonio
Socorro
Pueblo Patrimonio
Síguenos en:
www.socorro-santander.gov.co/
• Nit 890.203.688-8 • PBX 727 2579,
• Dirección: calle 15 Ne 14-44, Alcaldía del Socorro,
• Código postal: 683551, Socorro - Santander.

Firma de correo electrónico



Chalecos

Especificaciones de medidas y diseño

- Logos (Alcaldía del Socorro y contratista): máximo 7 cm de ancho en la parte frontal, 12 cm en la trasera.
- Trasera: máximo 23 cm de ancho en la parte trasera.

Color de la tinta

Se sugiere usar una tinta para reducir costos, preferiblemente el verde institucional o blanco. El color elegido debe asegurar máximo contraste para facilitar la legibilidad y visibilidad.

Chaleco para contratistas



Chaleco para Alcaldía



Camiseta y gorra

.

Especificaciones de medidas y diseño

- Logos Alcaldía del Socorro: máximo 7 cm de ancho en la parte frontal, 12 cm en la trasera.
- Nombre de la Secretaría: máximo 7 cm de ancho en la parte frontal, 20 cm en la trasera.

Color de la prenda

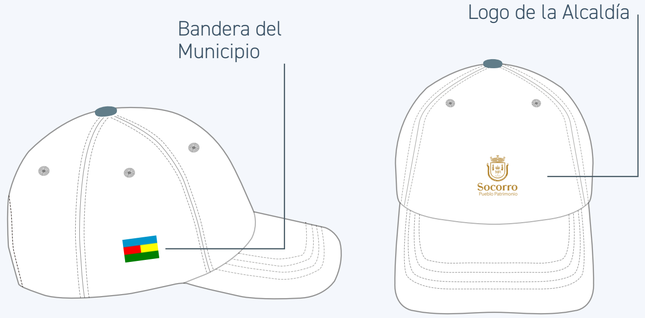
Preferiblemente blanco o verde institucional, o según normativas específicas.

Color de la tinta

Para la impresión, se sugiere usar tinta verde institucional para reducir costos. El color elegido debe asegurar máximo contraste para facilitar la legibilidad y visibilidad.









Aplicación en buzo y pava - Alcaldía

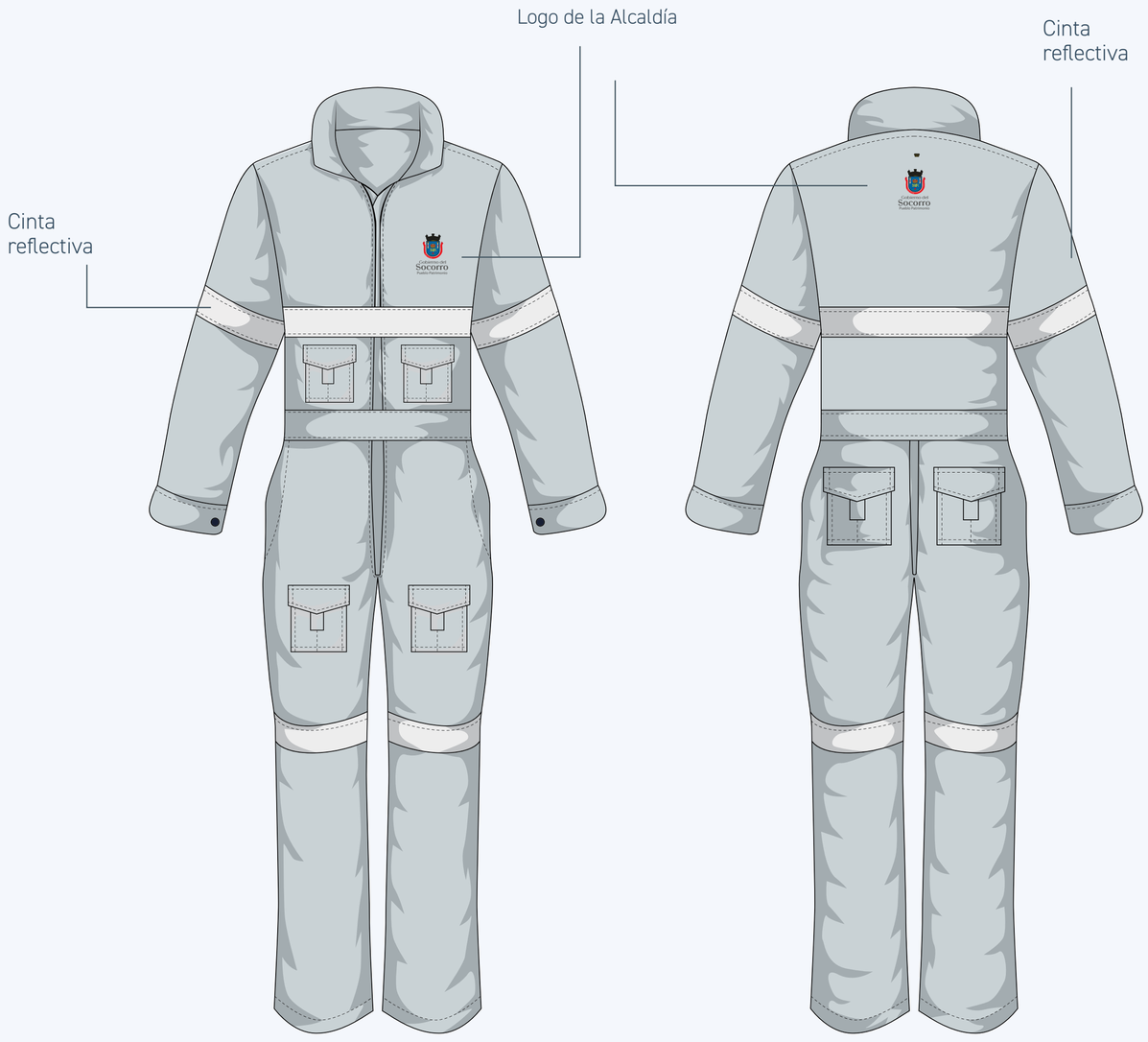






Overol Alcaldía

Socorro
Pueblo Patrimonio



Uniformes de servicios generales - Alcaldía

Socorro
Pueblo Patrimonio

Especificaciones de medidas y diseño:
- Logos Alcaldía: máximo 7 cm de ancho en la parte frontal, 12 cm en la trasera.
- Servicio Generales: máximo 7 cm de ancho en la parte frontal, 20 cm en la trasera.
- Trasera: máximo 23 cm de ancho en la parte trasera.
- Color de la prenda: preferiblemente verde claro y blanco institucional; puede variar según normativas específicas.
- Incluir bandera y eslogan siguiendo las proporciones indicadas.

Color de la tinta:
- Usar tinta para reducir costos de impresión, preferiblemente azul institucional.
- Asegurar máximo contraste para facilitar legibilidad y visibilidad.

Normativas de uso:
- Prendas deben reflejar profesionalismo y mantenerse en buenas condiciones, representando adecuadamente la institucionalidad.





Camisa alcaldía

Socorro
Pueblo Patrimonio



MEDIOS DE TRANSPORTE

En los vehículos institucionales de la Alcaldia del Socorro se debe dar prioridad al uso del logo horizontal para garantizar la mayor legibilidad posible. Este logo deberá estar ubicado en las puertas de adelante. Así mismo, en los espacios complementarios se podrá ubicar la versión horizontal o comprimida del eslogan.

Socorro
Pueblo Patrimonio



Carné oficial de la Alcaldía del Socorro. Este carné mantiene un diseño unificado para todas las secretarías y debe ser utilizado por el personal con contrato

Carné para Contratistas:
Los contratistas tendrán un carné con un diseño estandarizado que garantiza la cohesión visual con la Alcaldía del Socorro

Procedimiento para solicitar el diseño del carné:
- Los contratistas deben solicitar el archivo editable del carné a la Oficina de Calidad de la Alcaldía del Socorro para garantizar la correcta aplicación de su marca gráfica y la coherencia con las directrices del manual de identidad visual.

Especificaciones de producción:
- Tamaño estándar de 5.2 x 8.5 cm. Debe utilizarse con un portacarné, preferentemente de material transparente o con el verde institucional, para mantener la visibilidad y la integridad del diseño. El carné debe tener un acabado en plastificado tipo teslin. El cordòn debe ser amarillo.

Criterios de Uso:
- Es imperativo que el carné sea visible en todo momento durante las horas de trabajo y en eventos oficiales. Debe mantenerse en buenas condiciones y reflejar el profesionalismo que caracteriza a la Alcaldía del Socorro. El carné no solo sirve como método de identificación sino también como herramienta de fortalecimiento de la imagen institucional y promoción de la unidad entre el personal de la Alcaldía y los contratistas.

Socorro
Pueblo Patrimonio





La señalética de la Alcaldía del Socorro es una herramienta clave para la orientación y la información dentro y alrededor de nuestras instalaciones. Cada señal está diseñada para ser clara, informativa y reflejar nuestra identidad institucional.

Señalética Informativa:
- Dominio del color verde institucional para mantener la coherencia visual con la identidad de la Alcaldía del Socorro.
- Uso exclusivo de la tipografía definida en este manual en su versión Bold, asegurando máxima legibilidad y presencia.
- El logo de la Alcaldía del Socorro se adaptará en sus diferentes disposiciones sobre cada señal, priorizando siempre su legibilidad y reconocimiento.

Señalización Reglamentaria:
- Se respetarán estrictamente las normativas universales o las dictadas por entidades reguladoras para la señalización de seguridad y reglamentaria.
- El diseño se centrará en la claridad y la conformidad con los estándares establecidos para garantizar tanto la comprensión como la seguridad.

Criterios de Implementación:
- Las señales informativas se ubicarán en puntos estratégicos que faciliten la orientación y el acceso a la información relevante.
- La señalización reglamentaria se instalará de acuerdo con las normas de seguridad y accesibilidad requeridas, asegurando su visibilidad y efectividad.









Comunicación visual

Iconografía

Se ha desarrollado una colección inicial de iconos que reflejan un estilo coherente entre sí y alineado con la línea visual definida para la Alcaldía. Estos íconos están diseñados para ser utilizados en sistemas de señalética y en diseños infográficos, brindando una representación visual clara y consistente de los conceptos y servicios ofrecidos por la institución.

Cada icono ha sido elaborado para garantizar su legibilidad y reconocibilidad, incluso en contextos donde el espacio y la escala puedan ser limitados. El estilo congruente de los íconos refuerza la identidad visual de la Alcaldía del Socorro transmitiendo eficazmente mensajes e información a través de imágenes intuitivas y universales.

Estos íconos son una herramienta versátil que ayudará a mejorar la comunicación visual en una variedad de aplicaciones, desde la señalización en espacios públicos hasta la presentación de datos en material infográfico.

Socorro
Pueblo Patrimonio

Genérica



Redes sociales



Vocería

Para mantener una comunicación fluida y constante con nuestros ciudadanos, la Alcaldía del Socorro utiliza diversas plataformas digitales. A través de nuestras redes sociales oficiales, buscamos informar, interactuar y recibir retroalimentación de la comunidad de manera directa y efectiva. Estas vocerías digitales son canales fundamentales para transmitir nuestras acciones, proyectos y eventos, asegurando que la información llegue de manera oportuna y accesible a todos los habitantes.

En esta página, encontrará los enlaces a nuestras redes sociales oficiales a las cuales te invitamos a seguirnos y participar activamente.

Socorro
Pueblo Patrimonio

Sitio web

https://www.socorro-santander.gov.co/

X (twitter)

Alcaldía El Socorro - Santander (@SocorroAlcaldia) ...

Youtube

Alcaldía del Socorro Santander

www.youtube.com/@alcaldiadelsocorro

Facebook

Alcaldía de El Socorro - Santander

https://www.facebook.com/AlcaldiaSocorroSantander/

Instagram

alcaldiasocorrosantander

@alcaldiasocorrosantander